

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0027

Sesión Extraordinaria

Fecha 25/11/2021

Hora 05:00:00 p.m.

**SECRETARIA GENERAL
XLIX LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

Club Social Progreso

TEL: 43322420

Carlos Grille Motta Presidente

Miguel Sanguinetti Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0027/021

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 25 de Noviembre a las 05:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2021-204-81-00110](#)) (Rep. E0027)

1) SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.

R.0590/021

Canelones, 16 de noviembre de 2021

VISTO: que por R.0576/021 de fecha 3 de noviembre de 2021 el Cuerpo aprobó realizar una sesión extraordinaria y solemne con motivo del 150° aniversario de la localidad de Progreso.

CONSIDERANDO: que el alcalde de esa localidad señor Claudio Zelmar Duarte plantea por razones de aforo cambiar el local para sesionar

proponiendo el Club Social Progreso.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Modificar la R.0576/021 de fecha 3 de noviembre de 2021 de esta Junta Departamental, relacionada con 150° aniversario fundacional de Progreso, en lo que refiere al lugar para sesionar proponiéndose por razones de aforo el Club Social Progreso, sito en ruta 68 km. 28.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

/apf

R.0576/021

Canelones, 3 de noviembre de 2021

VISTO: que por oficio 2021-022726-2 de 29 de setiembre de 2021 la Intendencia de Canelones adjunta resolución N°136/021 de 16 de setiembre de 2021 mediante la cual el Municipio de Progreso solicita la realización de una sesión extraordinaria con motivo del 150° aniversario de dicha localidad.

CONSIDERANDO: I) que por R.P.262/021 se convoca a sesión extraordinaria el día 25 de noviembre de 2021 a la hora 17:00 para conmemorar el 150° aniversario fundacional de la ciudad de Progreso, asimismo se pone a consideración del Cuerpo la autorización a sesionar en el Espacio Cultural sito en Avda. Artigas entre Flores y Florida de la referida localidad, así como también someter el carácter solemne de la misma;

II) que este Cuerpo entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento Interno la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Convocar a sesión extraordinaria y solemne el día 25 de noviembre de 2021 a la hora 17:00 en el Espacio Cultural, sito en Avda. Artigas entre Flores y Florida, para conmemorar el 150° aniversario fundacional de la ciudad de Progreso.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

/mel